



ALERTA 29/2023  
FECHA: 12 ABRIL 2023

BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V.

MODELO: Can-Am® Spyder RT  
MARCA: Bombardier Recreational Products (BRP)  
AÑO: 2020 a 2023  
UNIDADES INVOLUCRADAS: 100



MODELO: Can-Am® Ryker  
MARCA: Bombardier Recreational Products (BRP)  
AÑO: 2022 a 2023  
UNIDADES INVOLUCRADAS: 86



TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS.: 186

**ACCIONES:**

BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V., ha implementado las siguientes acciones:

- Los Distribuidores Autorizados y concesionarios, no entregarán ningún vehículo afectado sin antes llevar a cabo la reparación.
- Los consumidores deberán programar una cita con un Distribuidor Autorizado para llevar a cabo la campaña.

**MEDIOS DE CONTACTO CON BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V.:**

- Página de internet: <http://mx.brp.com/>
- Teléfono: 01 442 256 4000
- E-mail: [serviciomx@brp.com](mailto:serviciomx@brp.com)

**REPORTES DE DAÑOS:**

BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V., señala que a la fecha 10 de abril de 2023, no ha recibido reporte alguno relacionado con los problemas identificados en los vehículos objeto de la campaña de seguridad.

**RIESGO:**

Posible polución o la fricción entre los componentes del interruptor de las luces del freno, pueden provocar que las luces permanezcan encendidas, incluso si el pedal de freno no se presiona.

**CONSECUENCIA DEL RIESGO:**

Si las luces de freno permanecen encendidas. Es posible que se impida advertir a los demás automovilistas acerca de la maniobra que pretende realizar el conductor, aumentando el riesgo de choque.

**CONTRAMEDIDA:**

Se realizará la reparación sin costo para los consumidores, reemplazando el interruptor de la luz de freno, ajustando y agregando un resorte.

En caso de decidir conducir el vehículo, se deberá comprobar que las luces de freno se iluminan correctamente (las luces de freno deberán apagarse cuando se suelta el pedal).

**FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA:** 17 de marzo de 2023

**VIGENCIA:** Indefinida

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.